

## *C. Mtra. Edna Liyian Aguilar Olguín*

*La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, en los términos previstos en el Acuerdo No. 81, aprobado en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido a bien nombrar a Usted,*

### *Magistrada de la Sala Regional Zona Centro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.*

*Una vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 43, fracción XIV y 109 Bis de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 13, 20, 21 y 22 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.*

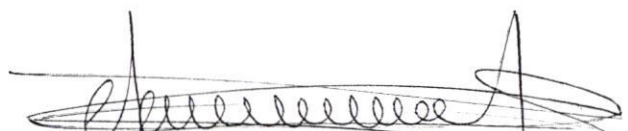
*Se hace de su conocimiento lo anterior para los efectos a que dé lugar, y se le conmina al cumplimiento de este nombramiento, teniendo como ideal su trabajo al servicio del Estado.*

*Atentamente*

*Culiacán Rosales, Sin., Julio 19 de 2022.*

*El H. Congreso del Estado de Sinaloa*

  
Dip. Nela Rosiely Sánchez Sánchez  
Secretaria

  
Dip. Deisy Judith Ayala Valenzuela  
Secretaria